



**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL TÉCNICA
DICTAMEN RESOLUTIVO TÉCNICO**

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Lugar y Fecha de Elaboración:	Ciudad de México, lunes 25 marzo 2024
Nombre:	Extracción de núcleos en concreto existente en el Almacén General de Zaragoza
Fundamento normativo:	Artículo 96, segundo párrafo, del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración, que a la letra dice: “el dictamen resolutivo técnico consistirá en la manifestación que realice el área solicitante en el sentido de que el proveedor o prestador del servicio respectivo ofrece un bien o servicio acorde a los requerimientos de la Suprema Corte”, se emite el siguiente Dictamen Resolutivo Técnico:

Conceptos		Grupo Laboratorio Nacional de la Construcción S.A. de C.V.	Instituto Mexicano del Cemento y del Concreto, A.C.
1	Se requiere que el concursante acredite la experiencia y certificación ante la Entidad Mexicana de Acreditación o por alguna otra entidad de acreditación en pruebas de laboratorio.	Cumple	No Cumple
2	Relación valorada de contratos de servicios de características similares durante los años 2022, 2023 y en lo que va del año 2024, debidamente suscrito por el apoderado legal.	Cumple	No Cumple
3	Curriculum vitae del concursante que respalde su experiencia.	Cumple	No Cumple
Observaciones:		El participante acredita la experiencia y certificación ante la Entidad Mexicana de Acreditación, adjunta relación valorada de dos servicios de características similares y adjunta Curriculum vitae que respalda su experiencia.	El participante no acredita la experiencia y certificación ante la Entidad Mexicana de Acreditación o por alguna otra entidad de acreditación en pruebas de laboratorio, ni adjunta relación valorada de contratos ni Curriculum vitae.
Dictamen Resolutivo Técnico:		Favorable	No Favorable

Elaboró:
Ingeniero Eptacio Hernández Reyes
Jefe de Departamento de Seguimiento a Proyectos II

Revisó:
Arquitecta Verónica Montes Martínez
Subdirectora de Proyectos

Dictaminó:
Arquitecta Alejandra Mondragón Hernández
Directora de Elaboración y Coordinación de Proyectos

7QlUjgoPcGnxX5BLMfjvdwLljz1uj5kluwq3P3xwRg=